

LA DEMOCRACIA

SEMANARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Dentro y fuera de la localidad, trimestre. 4 peseta
Número suelto. 40 centim.

Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

Redacción y Administración. = REAL, 42.

Para que se vea

Fray Prudencio no cesa de inventar.

En su número último hace una aseveración tan falsa como malévola.

Dice que hemos llamado analfabeto á D. Bernardo M. Sagasta, y nosotros, que jamás aplicamos epítetos inmerecidos, protestamos contra esa mentira del semanario liberal.

Desafiamos á quien tal escribió á que nos diga cuando y en que lugar hicimos uso de ese vocablo, que no tiene aplicación al joven é ilustrado Subsecretario de Hacienda.

Con tal modo de discutir, no es posible llegar á soluciones concretas.

Y, por otra parte, no merecen que se discutan con quienes apelan á la mentira con la mala intención de hacerse simpáticos á aquellas personas á las que, faltando á la verdad, saponen denigrados por conceptos que nunca vertimos en nuestros escritos por estimarlos irrespetuosos é inmerecidos.

Una vez más nos vemos precisados á desmentir á ese periódico, que no ha perdido las mañas de inventar y atribuirnos hechos que perjudicarían nuestro buen nombre de ser ciertos.

También no cesa de afirmar que un artículo publicado en LA DEMOCRACIA, titulado «Antropología criminal de los caciques» es un ataque grosero á D. Laureano Salgado.

Ese trabajo, de carácter general, no alude á ningún cacique en particular: se refiere á todos y á ninguno.

Fray Prudencio, que tanto se duele de los conceptos que encierran sus razones tendrá; pero es lo cierto que el referido artículo no contiene calumnia, injuria, ni siquiera falta de consideración á ninguna persona determinada.

Para que nuestros lectores juzguen de la verdad que encierran nuestras afirmaciones, á continuación lo reproducimos.

LA CRIMINAL DE LOS CACIQUES.

La moderna escuela positivista del Derecho Penal fundada en el método experimental y en los descubrimientos debidos á los estudios hechos en la ciencia de la antropología criminal, ó sea en aquella rama de la historia natural que trata del hombre, considerado en sus anomalías orgánicas y psíquicas, atribuye como una de las principales causas de la actividad criminal en general, el atavismo; esto es, aquel fenómeno que consiste en una regresión de ciertos tipos de la especie humana á las razas primitivas y salvajes cuyos hábitos son la rapiña, el estado de guerra de «tribu á tribu» y por decirlo con una sola frase la vida depredatoria de las primeras agregaciones humanas.

El hombre tiende naturalmente al mejoramiento, como ley constante de su ser moral; pero si esta es la ley general de la especie, ella no impide y antes bien confirma las excepciones á la misma, las cuales constituyen aquellas regresiones á que se les dá el nombre de atavismo, así como á los seres por este modo retrasados en la evolución, el nombre de seres atávicos.

La sociedad no puede modificar á estos seres, sino en cuanto á la forma de su actividad criminal; por que mejorando con el progreso y la educación las condiciones del medio, no les presta ocasión para desarrollar sus malos instintos, en la forma violenta á que por naturaleza se ven arrastrados. Por eso aquellos seres regresivos de que venimos hablando que en una sociedad culta ó poco adelantada, se apoderarían de lo ajeno, en la forma agresiva, que las condiciones del medio les habfa de proporcionar, lo hacen en las modernas sociedades, en la forma culta, pero no menos criminal, del fraude, el engaño, el dolo, la falacia, el abuso de influencia y de otras cosas que, verificadas con arte y astucia, carecen de sanción expresa en el Código de las penas, sin que por eso estos individuos, que así se apoderan de lo ajeno por los expresados medios, dejen de ser tan criminales y

acreedores á arrastrar la cadena del presidario, como los que moran cumpliendo sus condenas, en los presidios de Africa.

Una de estas variedades del género hombre—la de los aficionados á lo ajeno, por carencia del fundamental sentido de la probidad—y dentro de esta variedad, el tipo más caracterizado de la falacia y de la improbidad, es el Cacique.

Ahora bien; vosotros carísimos lectores de EL DEMÓCRATA, conocéis á algunos de estos *Sarcofagos* que, valiéndose de la influencia del poder central, han explotado haciendas por expropiación forzosa, para obras de pública utilidad, haciendo un pingüe negocio en la venta de terrenos que habian de ser destinados á suelo de vía férrea. Vosotros conocéis otros tipos, dentro de la variedad antropológica de los aficionados á lo ajeno, por carencia del sentido moral de la probidad, que, para favorecer empresas que no eran de utilidad pública y abusando del poder local, ejercieron presión en los ánimos, y coaccionaron amenazando, á fin de arrancar un consentimiento vicioso y contrario á la verdadera voluntad para imponer sobre las propiedades servidumbres sin indemnización, porque el que así obligaba, obligando á aquellas propiedades al servicio, obtenía por este medio, una participación grande y sin desembolsar capital, en aquella industria particular.

Vosotros conocéis á algunos que, dedicándose desde hace mucho tiempo á la trata de blancos, comerciaron con los intereses de la patria, aun en momentos en que ésta necesitaba del dinero y de la sangre de sus hijos, para defender la integridad del territorio nacional, aprovechándose así de su influencia de cacique, para estafar á la Hacienda española. Vosotros conocéis á algunos que hacen de la casa del pueblo su casa particular, convirtiéndola en asilo de paniaguados sin consideración á la idoneidad, ó en la falta de ésta en los favorecidos. Vosotros conocéis á algunos que, á costa de la sangre y del sudor del pueblo, se erigieron estatuas á sí mismo, levantan

tando palacios amasados con lágrimas de sangre, para perpetuo baldón é ignominia del mando caciquil.

Nosotros, pues, queremos excluir á esta variedad antropológica de toda ingerencia en la cosa pública; queremos que la influencia de los hombres en las localidades sea una influencia racional; que las personas que manden en los pueblos, lo hagan en virtud de condiciones propias; que su ascendiente sea legítimo, por su talento empleado en las buenas causas, por su educación y por su bondad de corazón. Queremos al frente de las localidades personas que, en lugar de explotar al pueblo haciendo negocios á su costa, empleen su patrimonio propio en aliviar las públicas necesidades; y no gente que, y á pretesto de hacer mejoras de discutible utilidad, hagan su propio negocio. No queremos gente soberbia, hinchada, fátua y mentecata, vicios todos propios de gente mal educada.

Acabar con influencias insanas es nuestro propósito; porque nosotros no podemos ni queremos consentir que esteis pagando intereses por obras que hace mucho tiempo debieron ser recibidas y pagadas, y por favorecer á un empresario de la familia caciquil, se hayan llevado á cabo, sin cumplir las condiciones estipuladas en el contrato, y hoy, dichas obras sean una amenaza constante suspendida sobre la preciosa vida de nuestros hijos.

Queremos, en fin, que se haga la luz en nuestra administración local, porque en ella reina el más absoluto caos; y por eso sin duda, y á fin de que no se descubran los innumerables gazapos entobados en la Casa Ayuntamiento, es por lo que más se aferran nuestros gobernantes en defender la presa, tratando de impedir á todo trance que vayan á la corporación personas de independencia, de moralidad y de criterio.

Por aquí Se lim....

Cuentan que un rico aficionado á antigüedades, más hay uno de Arqueología que

del Sr. ...

de bienes terrenales, encontró un día en unas excavaciones que se hacían al pie de una antiquísima casa, una piedra con esta inscripción, *Por aquí se lim...*

No decía más la inscripción por que la piedra misteriosa estaba rota al terminar la última letra.

Después de grandes disquisiciones, adquirió, nuestro anticuario, el convencimiento de que aquello quería decir, que *por allí* bajaba el moro *Selim* a guardar las huries que robaba en sus correrías amorosas.

La piedra, pues, encerraba un valor inapreciable, sólo comparable al mérito histórico del vetusto granito.

Dedicose con ahínco el arqueólogo a practicar nuevas excavaciones, y tuvo la dicha de satisfacer sus ansias encontrando el otro fragmento de la piedra, que coincidía perfectamente con ella en la parte rota.

Sin perder tiempo unió los dos pedazos.

Su alegría no tuvo límites cuando creyó completar el tesoro con el trozo de granito que acababa de encontrar.

Limpio las letras que tenía, y sin poder contener los latidos de su corazón, que golpeaba violentamente dentro del pecho respondiendo á la intensa impresión que sufría nuestro hombre, pudo leer, al fin la inscripción completa.

Cuando terminó la lectura, cayó desmayado.

¿Qué había pasado al arqueólogo?

¿Acaso el gozo que le produjo la lectura de la inscripción completa le había hecho perder el conocimiento?

Era, aquella, en efecto, irrecusable demostración de que *Selim*, el aventurero moro, había guardado, siglos ha en una cueva los despojos de las moras hermosas que robaba, disfrutaba y mataba después para borrar el rastro de sus correrías?

Mientras recogían del suelo al desvaqueado arqueólogo, un curioso se acercó á la piedra y hubo de leer lo siguiente: *«Por aquí se lim... pían las letrinas de esta casa.»*

¡Pobre arqueólogo!

¡Que triste realidad, que amargo desencanto sufrieron sus esperanzas halagadoras...

Al ver lo prosaico del pensamiento y comprender la equivocación en que había incurrido, de vergüenza, más que de contrariedad desmayóse el anticuario.

Los arqueólogos y anticuarios de Caldas, ahí andan tan campantes, sin desmayos, ni vergüenzas, ni siquiera temor á la burla.

Y eso que hallaron también el sitio por donde se limpiaban antiguamente las letrinas de otra casa parecida á la del cuento cuando creían haber dado con el mismísimo dormitorio de Tiberio, ó con la guardilla de Trajano.

Veamos como fué el caso.

Practicando unas excavaciones en el monte de Sta. María de Caldas unos canteros que pretendían poner en condiciones una Peña para parir postes de los que se

dedican á las viñas, hallaron un vaso de barro y dentro de él unas monedas.

Trajéronlas al pueblo, y así que el Secretario del Ayuntamiento y su íntimo *Platón* se percataron, por lo que oyeron á quienes las habían visto, que pertenecían á la época Romana, reinados de Tiberio, Adriano, Trajano y otros Emperadores, se inebriaron de las que pudieron, y sin encomendarse á Villaamil, á Ferreiro, ni siquiera á Oviedo, telegrafaron al Sr. don Castro Sampedro de Pontevedra, y fueron á buscarlo en coche para que viniese á «morirse de gusto» ante tan alto hallazgo.

Vino el Sr. Sampedro; vió las monedas; fué á analizar la piedra á cuyo pie habían sido descubiertas [y se quedó frío]

—«¿Para esto ven o yo» de Pontevedra! —dicen que decía el distinguido arqueólogo —¿Que *clases* de bichos serán éstos *intelectuales* que no saben la insignificancia de lo que creyeron cosa nunca vista? ¡Vaya un camelo! Yo ya sabía que puntos calzan, unos en administración, otros en teología éstos en literatura, aquellos en gramática; pero, creí que después de hablar con José Salgado, éste los desengañase...»

Cuando estaban mirando la «piedra del pan», que todos sabemos que es celta y no tiene nada que ver con las monedas romanas, le preguntó un curioso.

—¿Y ésta piedra es igual á una que hay en la Iglesia de Portas?

—No; aquella es de la era mil ciento siete, y ésta muy posterior.

—¿Luego en Portas debió haber un gran pueblo?—preguntó un *intelectual* del Ayuntamiento.

—¿Por qué lo dice? contestó el toratero.

—¿Como había mil ciento siete eras...!

—Crejera Gedeón que se trataba de *eras de mallar*!

Por fin el Sr. Sampedro tornó á Pontevedra, á donde llevará un indeleble recuerdo de la *cultura* de ciertos sujetos que creen que las monedas romanas son el *non plus* de la numismática, cuando, en realidad, es la que más abunda en las colecciones.

Pero... ¿qué había de salir de esos currinches de la intelectualidad?

Conste fuera de aquí que el resto de los vecinos de Caldas somos un poco más insuadidos

¡No nos vayan á juzgar mal por causa de esos...!

UN TOQUE DE ATENCIÓN

Los juicios administrativos que á instancias del Arrendatario de consumos se vienen celebrando en Caldas, llevan por único fin molestar á los contribuyentes afectos á nuestras ideas políticas para que se concierten por lo que dicho Arrendatario desea.

Se demuestra esto del siguiente modo.

Hace días se celebró ante la Junta administrativa un juicio contra Manuel Mato vecino de Tibo por no haber llevado la uva al fielato, ni dar parte de que el vino se halla en condiciones de ser despachado para el consumo.

La Junta impuso al denunciado la multa de 75 pesetas.

Al terminar el juicio, denunciante y denunciado convinieron en que éste pagaría á aquel 8 pesetas más que lo que había pagado otros años, *por vía de castigo*.

Y el juicio quedó en tal estado.

Ahora bien; si no fuese el único de tales denuncias el obligar á los afectados se daría por no celebrado el juicio pues de impuesta la multa?

¿Puede la administración pasar sin efecto esa multa, con perjuicio de sus intereses caso de que el denunciado haya hecho acreedor á ella?

¿Quién abona al Estado esas multas?

Por otra parte; después de un juicio y terminado por el denunciado puede dar por no hecho?

¿Y donde vamos á parar si el sahoguero de nuestras entidades municipales?

¿Son éstas, acaso, instrucciones dadas á que los rematantes se sirvan de ellos para sus fines, y fuera de la legalidad?

Llamamos la atención del Sr. Administrador de Hacienda sobre el hecho que dejamos apuntado, y no dudamos que tomará cartas en el asunto para alejar la intranquilidad que reina entre los vecinos de éste Ayuntamiento con motivo de la actitud que el Arrendatario de Consumos y la Junta Administrativa han adoptado en los juicios á que nos venimos refiriendo.

Por que el escándalo llega ya á tal punto, que es menester hacer algo para que la gente no pase á mayores.

Nuestro Ayuntamiento

Sesión del 21

Con asistencia de buen número de Concejales, y bajo la presidencia de Gándara, Alcalde de R. O., celebró sesión ordinaria nuestro municipio el día 21 del corriente.

El Secretario auténtico con arreglo á su *leal saber y entender*, dió cuenta del despacho ordinario, adoptando seguidamente la Corporación, los acuerdos que contiene la siguiente:

Nota oficiosa.

Señalóse el número de Vocales asociados que han de formar parte de la Junta municipal en el año corriente.

Se acordó que el repeo que actualmente se hace de la carne se haga extensivo á todos los artículos de primera necesidad, obligando á los panaderos á que expendan su mercancía por peso con arreglo al sistema métrico.

Por el Concejal Sr. Moreira se presentó á la Alcaldía, por segunda vez, á que causas obedecía el que permaneciesen apagadas algunas luces durante la noche, en la calle de la Herrería, entre la casa en que habita el Sr. Pereira y la Iglesia de Santa María.

El Alcalde ofreció enterarse e imponer al municipal de servicio el correctivo á que se hizo acreedor, por no haber dado el oportuno parte de lo ocurrido.

Por el Sr. Návía se propuso que á la brevedad posible, se proceda á cerrar de una manera decorosa los jardines del Asilo de ancianos desamparados, evitando de ese modo el triste espectáculo que en punto tan céntrico, dan diariamente los cerdos y gallinas del vecindario.

El Ayuntamiento así lo acordó por unanimidad, encargando á la Comisión de Policía y Jardines formule el proyecto y presupuesto con la urgencia que el caso requiere.

Se dirigieron varias preguntas encaminadas á averiguar el resultado de las visitas de inspección que debieron haber hecho, las comisiones designadas para informar acerca de la desaparición de la *Atafona*, y de la reparación y conservación de caminos y Fuentes rurales, preguntas que no pudieron ser contestadas, porque dichas Comisiones no han cumplido todavía el encargo que la Corporación les dió.

Se escitó su celo, y actividad.

COMENTARIOS

Nuestra memoria en esta ocasión no es infiel. Y por eso con toda seguridad podemos afirmar, que ya antes de ahora quedó acordado por la Corporación el repeo de todos los artículos de primera necesidad. Nos referimos á la *nota oficiosa* de la sesión del día 9 de los corrientes, pues para decomisar los artículos que se expendan *faltos de peso* es necesario cerciorarse de la escasez, y de ahí la necesidad de las básculas reguladoras.

Por cierto que aquel acuerdo, está sin cumplir: las visitas de inspección aun no comenzaron, los decomisos no se ven por ninguna parte, y los castigos á los infractores tampoco los hemos visto.

Brindamos á la Corporación en general, y al celoso Concejal Sr. Moreira en particular, los siguientes párrafos de un trabajo que acerca de este asunto hemos publicado ya en 7 de Agosto de 1904.

«Débese exigir á todos los fabricantes de pan, que presenten en la Alcaldía una nota firmada por cada uno de ellos comprensiva del sitio en donde tiene su establecimiento; de una marca para que por ella pueda distinguirse fácilmente la procedencia del artículo; del peso que han de contener las piezas de pan, y el precio en que han de ser medidas.»

«Verificado así, establézcase un turno entre los Concejales que residen en esta villa, y antes de que el público se surta de pan en las expendedurias, obliguese á los dueños de éstas á que conduzcan la mercancía á las oficinas municipales, procediéndose en presencia del correspondiente individuo de la Corporación á comprobar el peso, y si resultase defraudado el consumidor, desestimándose de ello á la autoridad judicial competente para la imposición de la pena á que haya lugar decomisándose previamente las piezas sin peso legal, y haciendo distribución de ellas entre el Asilo de ancianos desamparados, y los pobres de la villa.»

Oportuna nos ha parecido la pregunta del Sr. Moreira respecto al alumbrado de la calle de la Herrería, pero no así la respuesta de la presidencia.

Ofrecer Gándara enterarse, é imponer al municipal de servicio el correctivo á que se ha hecho acreedor, es el colmo de la frescura!

¿Cuántas veces hemos denunciado desde estas columnas, que el escaso alumbrado de las Travesías estaba quinzenas enteras apagado?

¿Que caso hizo Gándara á nuestras quejas?

Nos parece muy bien el acuerdo de la Corporación acerca del cierre de los jardines del Asilo, que propuso el Sr. Návía.

No es allí sólo donde los cerdos y gallinas dan ese *triste espectáculo*. En todas las calles y plazas de la villa venimos observándolo, y continuamente lo estamos denunciando desde este semanario, sin conseguir que Gándara nos oiga.

Hágase eco el Sr. Návía de nuestras denuncias ante sus compañeros de Corporación, por si el Alcalde se le ocurre atenderlas, pues nosotros vamos perdiendo toda esperanza.

Las Comisiones encargadas de informar acerca de la desaparición de la *Atafona* y de la construcción y separación de caminos y fuentes rurales, nada hacen por ahora.

Así lo dice la nota oficiosa. Y es natural. Hace mucho frío estos días, y no es el invierno la época más apropiada para la inspección de caminos y fuentes.

Si los campesinos no pueden transitar por las aldeas, que aguauten; ya se arreglará todo.

Si no tienen agua para beber, que aprovechen la de las nubes.

En fin, que beba y que lo parta un rayo.

A los Sres. Moreira y Navia — que por lo visto son los únicos ediles que llevan al municipio saludables iniciativas — sometemos el examen de las siguientes preguntas.

¿Por que no se provista la vacante de Veterinario municipal, encargado de la inspección de carnes pescadas?

¿Por que no se reorganiza la guardia municipal reduciendo el número de sus individuos, pues cuatro serían suficientes para verificar el servicio como ahora se hace; dotándoles de mejores sueldos que los que actualmente perciben; cubriendo con licenciados del Ejército, plazas que interinamente desempeñan hace ya dos años, débiles adolescentes que ni por asomo saben lo que es milicia; é instruyendo a los guardias de sus deberes, para con el público, y de los que le imponen las Ordenanzas municipales?

COSITAS

Hay republicanos con suerte y liberales que no tienen ninguna.

Diganlo, sinó, los vecinos de Sayar.

Mientras los del lugar de Soutelo, casi todos republicanos, disfrutan ahora de una fueote que les hizo el Ayuntamiento para darles un lamerote, los de los demás lugares en que abundan los criados del cacique, no tienen agua limpia que beber.

Ya lo saben: háganse republicanos, y tendrán cuanto quieran.

En la actualidad se lo dará la Monarquía para hacerlos amigos; después se lo dará la República, en premio á la fé que demuestran en la forma de gobierno más moral, más barata, mas justa y más popular.

Fray Patricio vá á contraer matrimonio.

Lo sentimos por la nueva compañera que vá á unir en suerte en el altar con quien la lleva unido á otros, y á otros más de cien veces, aunque siempre fuera de la iglesia... y en el orden político.

Dícese que el matrimonio será secreto.

Deseamos que no escriba nada. Fray Patricio respecto á éste particular, porque si lo hace, ¡adiós secreto!

Lo mismo le sucedió en política.

Quería hacer ver á los demás que era neutral, y en cuanto largó dos artículos en Fray Prudencio, enseñó la oreja.

Muchísimas felicidades deseamos al próximo marido, quien, á juzgar por las disposiciones que ha mostrado, antes de ahora hará un padre de familia cariñoso, asiduo y abundante.

Mientras se repesa la carne, el pan disminuye de peso, y váyase lo uno por lo otro.

Entre tanto se previenen las inundaciones que hemos de disfrutar dentro de un año, la leche del día es aguada y mal medida.

Interin se acuerda arreglar los caminos vecinales, sin que haga nada por arreglarlos, el vino puede tener sustancias dañosas, y la carne trichinas ó baflos de koch, ó cualquiera otra cosa tan timenticia como las apuntadas.

Mientras se imponen multas á capricho por satisfacer personales agravios, celebran famosos y estupendos juicios administrativos, los cerdos de nuestras primeras autoridades, y de otras muchas sin autoridad alguna pasean amenizando con sus armoniosas mañanas de invierno, y dando la atmósfera con las suaves notas del incienso y mirra que es que tenemos un Ayuntamiento que vale un Perú; ¡pero no hay que afeitarse!

...según propia mani-... que más que dos camino... bajo, y otro el de la Es... carril.

...siempre en una... con champagne... cilicios por el estilo; el... un wagon de primera... libre circulación

...nuestro ex-cacique... a casa, viene sudoroso, caa-... si ha seguido el primer camino;... extenuado, sin jugo, y con ojeras si siguió el otro.

Sea cual fuere, cualquiera acompañaría al pobrecito trabajador, que come con champagne, fuma excelentes brevas, y trata superiores... ¡ejem, ejem!

Cuando me acuerdo de ciertas cosas se me hace agua en la boca, y siento unos deseos de trabajar como como don Laureano....

Con un trajín así, nuestro febril industrial se nos vá á malograr. Nos asusta pensar que se malogre... Por que, vamos á ver; ¿que será de nosotros sin D. Laureano, que es para los de Caldas una especie de Providencia, invisible y todo?

CUESTION PREVIA

Aunque estamos plenamente convencidos de la inutilidad de las poémicas periodísticas, pasadas hace ya tiempo de moda por la indiferencia con que el público las ha acogido casi siempre, no quisimos rehuir la a que nos invitó Fray Prudencio, para que no se atribuyese a cobardía nuestra actitud, que estaria cobradamente justificada por la razón que dejamos apuntada si no hubiera otras muchas más en que apoyarnos para no aceptar un combate que ofrece ya la particularidad de ser iniciado por enemigo distinto del que lanzó el reto.

Porque nosotros ignoramos quien es ese «Fray Martin» á quien el Padre Laureano encargó la difícil misión de sostener la poémica á que con amenazas apocalípticas, se nos retó desde la sección «Relieve de la Redacción» de Fray Prudencio.

Y nosotros que estamos de acuerdo con Fray Martin cuando dice que «los hombres de honor no se baten con canallas, por que los canallas estan muy por debajo de los hombres de honor,» necesitamos saber quien es ese fraile y desvanecer, ante todo, la sospecha que tenemos, aumentada por lo que se nos asegura, de que ese hermanito, aunque no viste hábitos de Orden alguna determinada, con el traje largo y tiene poco de casto y nada de cauto, porque no podemos habérmolas con quien está descalificado, pues los hombres de honor, etc...»

Creemos que no es mucho pedir que vea Fray Prudencio quien discuta, ya que él lanzó el guante á LA DEMOCRACIA.

Y sólo con esa condición lo recogemos.

¿Que es el Esperanto?

A las muchas personas que nos hacen esta pregunta desde que hemos da-

do la noticia de la próxima inauguración de un curso en los salones de LA DEMOCRACIA, contestamos:

Que el Esperanto es una lengua artificial, destinada á ser la segunda de cada uno, para que le sirva en sus relaciones internacionales; que no pretende suplantar á todas las lenguas nacionales para quedarse la única lengua del mundo, sino ahorrar el estudio largo, caro y penoso de una ó varias lenguas vivas, á todas aquellas personas á quienes las relaciones internacionales sean útiles ó necesarias; comerciantes, industriales, literatos, filósofos, sabios, turistas, etc. Por eso se llama con más propiedad lengua internacional auxiliar que lengua universal.

Es fácil de aprender, bastando tres meses de estudio á las personas de escasa instrucción ó que no conocen ningún idioma extranjero.

La gramática no tiene más que 16 reglas generales, sin excepción de ningún género, que se aprenden en menos de dos horas.

Fué inventada esta lengua por el Dr. ZAMEHOF, médico de Varsovia, ya ha propagado en éstos últimos tiempos con rapidez increíble en todas las naciones civilizadas, donde cuenta hoy día con más de 100.000 adeptos que diariamente la utilizan en sus relaciones internacionales, 150 sociedades esperantistas, 17 revistas mensuales, entre ellas La Suno Hispana, que se publica en Murcia, y existen 250 obras escritas en el idioma internacional, unas originales y otras traducidas de las más notables creaciones literarias.

En España hay ya cinco grupos esperantistas que son los de Murcia, Logroño, Valencia, Barcelona y Coruña, cuyo número aumentará considerablemente dentro de muy poco tiempo.

SUSCRIPCION

en favor de la señora viuda del ex-presidente de la República Española D. Estanislao Figueras.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes 'Suma anterior' (21'50), 'Don Camilo Torres' (3'00), 'Don Manuel Caeiro' (2'00), 'Don Ramón Sampetro' (3'00), and 'TOTAL' (29'50).

Continúa abierta la suscripción hasta el lunes próximo.

ORGANIZACION DE LA

Juventud Republicano Caldense

El último domingo, constituyose en los salones de LA DEMOCRACIA la Juventud Republicana de Caldas de Reyes.

El acto que se celebró en medio de gran entusiasmo, y con una numerosa concurrencia, dió comienzo á las nueve de la noche, presidiéndolo en el primer momento, una comisión de la Junta municipal Republicana de esta villa, compuesta de los Sres. Bayón (D. Hipólito), Ortigueira Mourriño, y Lesquereux.

Por unanimidad han sido designados, para formar la Junta Directiva, los señores siguientes:

- Presidentes honorarios: D. Alejandro Lerroux y D. Adolfo Mosquera. Presidente efectivo: D. José Castro Conde. Vice-Presidente: D. Juan Manuel Escudero Sousa. Secretario: D. Juan Freiro Iglesias. Vice-Secretario: D. Benito Ferreirós.

- Tesorero: D. Tomás Ortigueira Mourriño. Vocales: D. Andrés Ortigueira, D. Benito Veiras, D. José Venito Suarez Temperan y D. Domingo Rodríguez Jauza.

Posesionados seguidamente de sus respectivos cargos los Sres. designados, el Presidente D. José Castro Conde dirigió la palabra á los allí presentes, recomendándoles trabajen con entusiasmo en pró de los ideales republicanos, para salvar la madre patria de las garras de los que la explotan.

Terminó su discurso el Sr. Castro Conde en medio de grandes aplausos, y acto continuo se levantó la sesión, para comenzar la inscripción en el Censo del partido.

Muchos son los jóvenes afiliados, y dado el entusiasmo que entre ellos reina, hace concebir grandes esperanzas el organismo recientemente creado.

El próximo Domingo 28 de los corrientes, reuniranse nuevamente los jóvenes republicanos con objeto de constituir en las parroquias del distrito comisiones de propaganda y adoptar otros acuerdos de importancia para el partido.

SUSCRIPCION

para comprar un clarinete al músico José Acevedo.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes 'Suma anterior' (42'75), 'Sres. Don Jesús Vila' (1'00), 'Un músico de Manuel' (0'10), 'Un reservista' (0'10), 'Un tio' (0'10), 'Un sobrino' (0'10), 'Un H.' (0'10).

TOTAL (Continuara) 44'25

NOTICIAS

Se halla enferma, aunque por fortuna no de cuidado, la señora doña Balbina Trapote, viuda de Bayón.

Descamos se mejore cuanto antes.

* Llamamos la atención del Sr. Alcalde —aún á sabiendas de que no nos ha de atender— respecto á la inseguridad que ofrece el reloj del pueblo al que desea saber en que hora vive.

Un día atrasa ó adelanta treinta ó más minutos, y otro por variar, pára en redondo.

Son muchos los perjuicios que ocasiona al público el relojito ese con su modo de caminar, y será bien que Gándara ordene al relojero encargado de darle cuerda y cuidarlo, corrija el defecto que dejamos señalado, si es que tiene humor para ello de-pues de dos trimestres sin cobrar.

El lunes último hemos visto en esta villa, y justo es decir que lo vimos con el placer de siempre, al sabio, virtuoso é ilustre cura párroco de San Andrés de César, D. Benito Salgado.

El día 2 del mes próximo, unirán su suerte ante el ara santa la bella é ilustrada profesora de la escuela de niños de esta villa señorita Filomena Porto, con el también maestro y literato D José Rey González.

Ha dado á luz una robusta niña, la esposa de nuestro correligionario D. Andrés Ortigueira.

Indícase para el elevado cargo de Fiscal municipal de este término, á nuestro ex-correligionario D. Joaquín Roca Torres.

Imp. y Lib. de J. Poza. — Pontevedra

Comercial Unión

Compañía de Seguros Sobre Incendio

Representante en CALDAS:

ELISARDO DOMÍNGUEZ

BOMBIN SULFATADOR

A. G. E.

P.

PATENTE NÚM 28845

El más práctico para sulfatar viñas, árboles, etc., etc.

Su sólida construcción é ingenioso mecanismo, le hace superior á los otros.

Es de cobre amarillo, de pulverización continua y no precisa piezas de venta, así como las de FIGARO y VERDORIL, en casa de

A. G. E.

Véndese al precio de 22'50 pesetas.

Sulfato inglés garantizado á una peseta el kilo.

Unico punto de venta en Caldas, Comercio de

Elisardo Dominguez

COMERCIO

DE

María Cambeses

Calle Real núm. 5. Caldas de Reys.

Recibieronse en este acreditado establecimiento multitud de juguetes para niños.

Inmenso y variado surtido en corbatas para caballeros.

Aplicaciones para trajes y

Cuellos de encaje inglés para señoras.

Paraguas y sombrillas.

Abanicos.

Bajeras y toquillas.

Precios sin competencia.

NO OLVIDARSE

Calle Real núm 5

Caldas de Reys

Escuelas "León XIII,"

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA Y CARRERAS ESPECIALES

EN

Villagarcía y Orense

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Los resultados obtenidos por nuestros alumnos en los exámenes oficiales y el gran número de matriculas son la mejor recomendación.

Para reglamentos y detalles dirigirse al Director.

VENTA DE FINCAS

Se vende una finca á labradío, viñedo, pinar y robledo, llamada *Agro de Moutemeán*, con agua para riego y situada en la parroquia de Bemil.

Informarán D. Juan Manuel Torrado, ó su mujer D.ª Encarnación García, po de la Torre del pueblo.

Se venden dos fincas rústicas, una en «Quenlle», á labradío, con algún viñedo, de 16 concas, y otra nombrada «Cachizo», á labradío de 4 concas, radicantes en Santo Tomás de esta villa. Los que deseen adquirirlas pueden tratar con D. Marcial Cerviño.

Compañía Hamburgo-Sudamericana

LA MÁS IMPORTANTE LÍNEA DE NAVIGACIÓN ENTRE EUROPA Y EL RIO DE LA PLATA

CUATROSALIDAS MENSUALES

Servicio especial de correo en los vapores Correos CAP FRIO, JUCA, CAP ROCA, SANTOS, etc. Salidas 1.º y 15 de cada mes para Hamburgo, con escalas en Montevideo y Burgo.

CONCIERTOS A BORDO

Camarotes amplios para señoras y niños. Cabinas de lujo. Grandes Salones para señoras y música. Salón de baile especial. Cocina de primer orden.

Gran Estabilidad

El 4 de Septiembre sale el vapor de MARÍN para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES el magnífico vapor

Córdoba

El 17 de Noviembre saldrá tambien el magnífico vapor

Tucuman

agente en MARÍN con Sucursal en CALDAS, **Elisardo Dominguez.**

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Amazonas	4000	La Plata	6000
Antonina	6000	Maceo	5000
Argentina	6000	Mendoza	6000
Asunción	7000	Montevideo	8000
Babitonga	3000	Feranaguá	5000
Bahía	7000	Patagonia	4000
Belgrano	7000	Pernambuco	8000
Buenos Aires	5000	Petrópolis	7000
Cap Frio	9000	Rio	5000
Cap Roca	9000	Rosario	5000
Cap Verde	9000	San Nicolás	7000
Córdoba	7000	Santos	7000
Corrientes	6000	San Paulo	7000
Chubut	3000	Santa Fé	8000
Comod. Rivadavia	3000	Taquary	5000
Desterro	3000	Tijuca	8000
Entre Ríos	8000	Tucumán	7000
Guaybha	5000		

Importante VINO BLANCO SUPERIOR

Se vende en la Granja de la Caule.

Precios modicos

José Acevedo

PINTOR Y DORADOR

Se ofrece para ejecutar todos los trabajos concernientes al ramo.

Calle Real.—Caldas de Reyes.

Librería

Se vende una de las obras escogidas de autores selectos y para que los que deseen obtenerlas puedan formarse una pequeña idea de los muchos y buenos volúmenes que componen la biblioteca damos á continuación la lista de algunas por materias.

Teología: Scavini, «Teología moralista», S. Tomás «Summa Theologia»
Filosofía: Frañ Ceferino Gonzalez: Balmes, «Filosofía fundamental»; Chateaubriand: El genio del Cristianismo; Agusté Nicolás, «Estudios filosóficos sobre el Cristianismo».

Historia Universal: C. Cantú.
Ideas de España: M. Lafuente.
Biblia: Torres Amat, «Antiguo y nuevo Testamento».

Socialismo: P. Vicent, «Socialismo y Anarquismo»; Bougandé, «Religión é irreligión»; P. Félix, «Cristianismo y Socialismo»; Donoso Cortés, «El catolicismo, el liberalismo y el socialismo».

Sociología: Concepción Arenal, «Memorias sobre la igualdad»; P. Eeijóo «Obras escogidas»; Lamartine, «El manuscrito de mi madre»; Moratin, «Obras sueltas»; G. Tasso, «Jerusalén liberada».

Biblioteca eclesiástica: Sermones; «Mes de las ánimas»; «Cuaresma de Massillon»; J. Javier Caminero, «La fé y la ciencia»; Monsabre, «Exposición del dogma católico»; Troncoso, «Oratoria Sagrada»; Baldó, «Tesoro de Oratoria Sagrada»; S. Sanchez Sobrino, «Colección de Panegíricos» y otras muchas religiosas y profanas.

Los que deseen enterarse pueden hacerlo en casa de D.ª Juana Oubiña, viuda de Villa, en la calle de la Rua Vieja.

ARRIENDO

Se hace de una plazuela sita en la plazuela de Martín de Herrera, donde tiene su establecimiento «La Castellana».

Informará del precio y condiciones su propietario D. Manuel Perez Garcia.